



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SÁBADO, 27 DE AGOSTO DE 1994

Número 197

Franqueo concertado número 29/5

## SUMARIO

### II. Administración Civil del Estado

#### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de la Seguridad Social número Tres de Cieza. Notificación de requerimiento de pago de cuotas a empresas.	7667
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Unidad de Recaudación ejecutiva número 3 de Cieza. Relación de deudores apremiados por descubiertos a la T.G.S.S.	7673
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Relación de empresas en trámite de notificación de deuda por Actas de Infracción.	7676
Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Murcia. Unidad Local de Cartagena. Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Murcia por la que se anuncia la segunda subasta de dos fincas urbanas en la ciudad de Cartagena.	7677
Dirección Provincial de la Tesorería General. Murcia. Relación de empresas del Régimen General en trámite de notificación de expediente de descuentos farmacéuticos.	7677
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Relación de deudores del R.E.A.	7677

### III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Tres de Cartagena. Autos 284/91.	7678
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.052/94.	7678
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 496/94.	7679
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.828/94.	7679
De lo Social número Uno de Murcia. Autos 2.245 al 2.250/93.	7679
De lo Social número Uno de Murcia. Autos 1.066/94.	7679
De lo Social número Uno de Murcia. Autos 1.050/94.	7680
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 2.058/92.	7680
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 2.063/93.	7681
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 2.306/92.	7681
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 1.642/93.	7681
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 170/93.	7682
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 182/93.	7682
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 208/93.	7682
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 4/94.	7682
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 13/94.	7683
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 18/94.	7683
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 59/94.	7683
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 61/94.	7683

### IV. Administración Local

CARTAGENA. Devolución fianza a Mariano Conesa Meroño.	7684
CARTAGENA. Devolución de fianza a Eugenio Estrada, S.A.	7684
CARTAGENA. Devolución de fianza a Eugenio Estrada, S.A.	7684
CARTAGENA. Devolución de fianza a Eugenio Estrada, S.A.	7684
YECLA. Licencia para Guardería Infantil, en San Antonio, 36.	7684
CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO. Pliego de Cláusulas para suministro de mobiliario.	7684
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Ampliación del plazo de información pública del proyecto de modificación del Plan General en La Alberca.	7685

PLIEGO. Protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para Minusválidos.	7685
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Polígono Norte del Sector 4B de Lobosillo	7685
PUERTO LUMBRERAS. Protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para Minusválidos.	7685
MAZARRÓN. Licencia para bar, en Paseo del Rihuete, n.º 113, Puerto de Mazarrón.	7686
CARTAGENA. Licencia para consultorio médico, en calle Juan Fernández, n.º 55.	7686
CARTAGENA. Licencia para Agencia de Transportes, en Polígono Industrial, parcela 72.	7686
AGUILAS. Adjudicación de las obras Urbanización Jardín Botánico, II fase.	7686
AGUILAS. Adjudicación de las obras Pavimentación de calles en Los Arejos.	7686
PLIEGO. Aprobación inicial del Presupuesto 1994.	7686
RICOTE. Cuenta General ejercicio de 1993.	7687
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Licencia para fábrica de embutidos y fiambres en Camino El Reguerón, 179, Alquerías.	7687
MAZARRÓN. Aprobación Proyecto de Modificación Puntual n.º 6, del Plan General de Ordenación Urbana en Mazarrón, paraje Coto-Fortuna, diputación de Leiva.	7687
MULA. Licencia para café-bar, en C/ Federico Balart, 2.	7687
SANTOMERA. Aprobación del padrón del Impuesto de Actividades Económicas ejercicio 1994.	7687
SANTOMERA. Pliego de condiciones obra n.º 22 del Programa Operativo Local para 1994, en Matanzas.	7687

V. Otras disposiciones y anuncios

COMUNIDAD DE REGANTES DEL AZARBE DEL MERANCHO. SANTOMERA. Junta General.	7688
COMUNIDAD DE REGANTES TAJO SEGURA. SANGONERA LA SECA. Junta General.	7688
ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO. Delegación Territorial de Apuestas Deportivas y Lotería Primitiva de Murcia. Autorización cambio de ubicación de despacho receptor.	7688

**TARIFAS**

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>3% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>3% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	23.312	699	24.011		Corrientes	103	3	106
Ayts. y Juzgados	9.512	285	9.797		Atrasados año	130	4	134
Semestral	13.502	405	13.907		Años anteriores	165	5	170



## II. Administración Civil del Estado

### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 10522

#### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### Administración de la Seguridad Social número Tres de Cieza

Relacion de Empresas del Régimen General de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de Requerimiento de Pago de Cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de Noviembre de 1.992 (B.O.E.de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30000913652	RAMON ORTIN ALONSO P. AMAT, 30	YECLA (30510)	93-015543	1843111 Pts.
30003585192	ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ AVDA. DE MURCIA, S/N	JUMILLA (30520)	93-018350	57341 Pts.
30003852651	PEREZ LOPEZ ANTONIO ORDÓÑEZ, 16	CALASPARRA (30420)	93-018353	154207 Pts.
30004101518	CERAMICA CONTRERAS, S.A. LAS TEJERAS, S/N	YECLA (30510)	93-012824	48916 Pts.
30004101518	CERAMICA CONTRERAS, S.A. LAS TEJERAS, S/N	YECLA (30510)	93-015570	<del>49064</del> Pts.
30004101518	CERAMICA CONTRERAS, S.A. LAS TEJERAS, S/N	YECLA (30510)	93-018356	42968 Pts.
30004136072	JESUS GUILLEN SANCHEZ ANTONIO GUIRAO, 21	MORATALLA (30440)	93-012825	43385 Pts.
30004136072	JESUS GUILLEN SANCHEZ ANTONIO GUIRAO, 21	MORATALLA (30440)	93-015571	46538 Pts.
30004253179	RIEGOS DEL SURESTE, S.A. FINCA ASCOY	CIEZA (30530)	93-012827	335155 Pts.
30004253179	RIEGOS DEL SURESTE, S.A. FINCA ASCOY	CIEZA (30530)	93-015573	143624 Pts.
30004253179	RIEGOS DEL SURESTE, S.A. FINCA ASCOY	CIEZA (30530)	93-018358	140354 Pts.
30004274906	MUEBLES PALAPOR, S.L. CRTA. FUENTE ALAMO	YECLA (30510)	93-012828	748158 Pts.
30004873777	JOSE PALAZON CANETE LLAMAS, 11	ARCHENA (30600)	93-012833	355934 Pts.
30004873777	JOSE PALAZON CANETE LLAMAS, 11	ARCHENA (30600)	93-018368	357701 Pts.
30005574807	PASCUAL GARCIA VILLA PASO DE LOS MARTIRES, 4	CIEZA (30530)	93-015587	68322 Pts.
30005625832	FRANCISCO LOPEZ LOPEZ GENERAL MOLA, S/N	VILLANUEVA RIO SEGURA (30613)	93-012843	65573 Pts.
30005625832	FRANCISCO LOPEZ LOPEZ GENERAL MOLA, S/N	VILLANUEVA RIO SEGURA (30613)	93-015588	62474 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30005625832	FRANCISCO LOPEZ LOPEZ GENERAL MOLA, S/N	VILLANUEVA RIO SEGURA (30613)	93-018377	65899 Pts.
30005828118	COOP.LDA.CRISTO DEL RAYO CRUZ DE LOS CAMINOS, S/N	MORATALLA (30440)	93-012848	36428 Pts.
30005828118	COOP.LDA.CRISTO DEL RAYO CRUZ DE LOS CAMINOS, S/N	MORATALLA (30440)	93-015591	38060 Pts.
30005851760	MAYEVAR S. A. CRTA. MOLINO S/N	ULEA (30612)	93-012849	51335 Pts.
30005851760	MAYEVAR S. A. CRTA. MOLINO S/N	ULEA (30612)	93-015592	50053 Pts.
30005851760	MAYEVAR S. A. CRTA. MOLINO S/N	ULEA (30612)	93-018381	49912 Pts.
30005890964	INVESTIGACION AGRICOLAS, S.A. FEDERICO SERVET, 2 - 4	CIEZA (30530)	93-012851	166116 Pts.
30005890964	INVESTIGACION AGRICOLAS, S.A. FEDERICO SERVET, 2 - 4	CIEZA (30530)	93-015593	122034 Pts.
30005890964	INVESTIGACION AGRICOLAS, S.A. FEDERICO SERVET, 2 - 4	CIEZA (30530)	93-018382	132350 Pts.
30005993826	FERABE, S.A. D. PROV. 3 - TRAVESIA	LA COPA (30189)	93-012855	196717 Pts.
30005993826	FERABE, S.A. D. PROV. 3 - TRAVESIA	LA COPA (30189)	93-015595	187421 Pts.
30005993826	FERABE, S.A. D. PROV. 3 - TRAVESIA	LA COPA (30189)	93-018385	197696 Pts.
30006163069	FORTEGA MUEBLES S.L. AVDA. DE LA PAZ S/N	YECLA (30510)	93-018388	41184 Pts.
30006272702	MOBEL CLASIC. S.L. FEDERICO SERVET S/N	YECLA (30510)	93-012858	262273 Pts.
30006272702	MOBEL CLASIC. S.L. FEDERICO SERVET S/N	YECLA (30510)	93-015599	254243 Pts.
30006272702	MOBEL CLASIC. S.L. FEDERICO SERVET S/N	YECLA (30510)	93-018389	264054 Pts.
30006342521	A. PADRES NIÑOS DISMINUIDOS MIGUEL DE UNAMUNO, S/N	CIEZA (30530)	93-015863	182540 Pts.
30006342521	A. PADRES NIÑOS DISMINUIDOS MIGUEL DE UNAMUNO, S/N	CIEZA (30530)	93-015864	182782 Pts.
30006464476	FRANCISCO RUIZ BERNAL AVDA.DE ABARAN,67	CIEZA (30530)	93-012864	42742 Pts.
30006464476	FRANCISCO RUIZ BERNAL AVDA.DE ABARAN,67	CIEZA (30530)	93-015604	46868 Pts.
30006464476	FRANCISCO RUIZ BERNAL AVDA.DE ABARAN,67	CIEZA (30530)	93-018396	50994 Pts.
30006484078	JUAN GARCIA FERNANDEZ B. PROVIDENCIA CTRA. DEL NIÑO	ARCHENA (30600)	93-018397	529964 Pts.
30006499842	ANTONIO Y JOSE ORTIZ BUITRAGO DOCTOR FLEMING, 70	CIEZA (30530)	93-015608	100110 Pts.
30006586233	SALVADOR LORENTE PEREZ DON ELOY 67	CEUTI (30562)	93-018399	184483 Pts.
30006642312	CALZADOS JOSLER. S.L. CAÑADA DEL TRIGO	JUMILLA (30520)	93-012872	35712 Pts.
30006642312	CALZADOS JOSLER. S.L. CAÑADA DEL TRIGO	JUMILLA (30520)	93-015615	41966 Pts.
30006642312	CALZADOS JOSLER. S.L. CAÑADA DEL TRIGO	JUMILLA (30520)	93-018404	38215 Pts.
30006643221	NARCISO NAVARRO MARTINEZ VIRIATO, 2	JUMILLA (30520)	93-018405	65899 Pts.
30006743352	PROBOBI SA AVDA. DE LA CONSTITUCION SN	ABARAN (30550)	93-012875	61006 Pts.
30006743352	PROBOBI SA AVDA. DE LA CONSTITUCION SN	ABARAN (30550)	93-015620	58559 Pts.

W/INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30006743352	PROBOBI SA AVDA. DE LA CONSTITUCION SN	ABARAN (30550)	93-018409	61494 Pts.
30006921992	JOSE PUCHE MARTINEZ AVDA DE MURCIA 57	YECLA (30510)	93-018412	308065 Pts.
30007020511	TEC Y CONST. ALIMENTARIAS SAL. EDUARDO OTELO 48	CEUTI (30562)	93-012883	61302 Pts.
30007020511	TEC Y CONST. ALIMENTARIAS SAL. EDUARDO OTELO 48	CEUTI (30562)	93-015629	57227 Pts.
30007020511	TEC Y CONST. ALIMENTARIAS SAL. EDUARDO OTELO 48	CEUTI (30562)	93-018419	59105 Pts.
30007039911	MARIANO AYO ESCRIBANO ZONA INDUST. EDP. TOLEDO	BLANCA (30540)	93-015631	64480 Pts.
30007051732	SOC COOP. LDA. ENVASES LALOMA SAN JUAN 22	MORATALLA (30440)	93-012885	72853 Pts.
30007051732	SOC COOP. LDA. ENVASES LALOMA SAN JUAN 22	MORATALLA (30440)	93-018424	121321 Pts.
30007105787	JOAQUIN MAQUEDA MONTES CTRA. DE CARAVACA S/N	MULA (30170)	93-012886	63430 Pts.
30007105787	JOAQUIN MAQUEDA MONTES CTRA. DE CARAVACA S/N	MULA (30170)	93-018426	63430 Pts.
30007211679	FRUTAS DELICIAS S.A.L. AVDA. RIO SEGURA S/N	BLANCA (30540)	93-012890	51335 Pts.
30007286148	DURYGAR. S.A. PLAZA CALVO SOTELO 13	ABARAN (30550)	93-012892	61146 Pts.
30007286148	DURYGAR. S.A. PLAZA CALVO SOTELO 13	ABARAN (30550)	93-015640	64560 Pts.
30007286148	DURYGAR. S.A. PLAZA CALVO SOTELO 13	ABARAN (30550)	93-018431	64703 Pts.
30007312521	CIEZANA DE CAMISERIA, S. A. AVDA. RAMON Y CAJAL, S/N.	CIEZA (30530)	93-018432	33906 Pts.
30007330002	MATEO PARRAGA PARRAGA SAN FRANCISCO 10	BULLAS (30180)	93-015642	58559 Pts.
30007330002	MATEO PARRAGA PARRAGA SAN FRANCISCO 10	BULLAS (30180)	93-018433	61494 Pts.
30007352230	JOSE PEREZ MEDINA AVDA. MARIO SPREAFICO S/N	ARCHENA (30600)	93-018435	57341 Pts.
30007381835	CAMUR S.A. POLIGONO IND FUENTE ASCOY	CIEZA (30530)	93-018436	114077 Pts.
30007631308	ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ C. BARCA 13	CIEZA (30530)	93-018437	263594 Pts.
30007658182	SOC. COOP. L. BENIZAR BENIZAR S/N	MORATALLA (30440)	93-015649	38060 Pts.
30007716988	TAPIZADOS NOGA S.A. C/CARMEN 6	YECLA (30510)	93-012904	45644 Pts.
30007716988	TAPIZADOS NOGA S.A. C/CARMEN 6	YECLA (30510)	93-015652	41034 Pts.
30007716988	TAPIZADOS NOGA S.A. C/CARMEN 6	YECLA (30510)	93-018445	41184 Pts.
30007834907	FRUTAS GILVA S.A. BERNARDINO VIGUERAS S/N	CEUTI (30562)	93-012910	51335 Pts.
30007834907	FRUTAS GILVA S.A. BERNARDINO VIGUERAS S/N	CEUTI (30562)	93-015658	50053 Pts.
30007945647	CONSTRUCC. FRAGAN S. L. ISAAC PERAL 8 I C	JUMILLA (30520)	93-012913	61006 Pts.
30007945647	CONSTRUCC. FRAGAN S. L. ISAAC PERAL 8 I C	JUMILLA (30520)	93-015661	58559 Pts.
30007987376	SELAFIS CORREDURIA SEGUROS AVDA. REYES CATOLICOS 7	JUMILLA (30520)	93-012915	74519 Pts.
30007987376	SELAFIS CORREDURIA SEGUROS AVDA. REYES CATOLICOS 7	JUMILLA (30520)	93-015663	74378 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30007987376	SELAFIS CORREDURIA SEGUROS AVDA. REYES CATOLICOS 7	JUMILLA (30520)	93-018456	85937 Pts.
30008053660	HERMANOS NIEVES, S.A. JUAN RAMON JIMENEZ, 27	JUMILLA (30520)	93-018459	102806 Pts.
30008133179	JOSE MARIN RODRIGUEZ URBANIZACION LA CAÑADA	MORATALLA (30440)	93-012919	51761 Pts.
30008133179	JOSE MARIN RODRIGUEZ URBANIZACION LA CAÑADA	MORATALLA (30440)	93-015669	52472 Pts.
30008133179	JOSE MARIN RODRIGUEZ URBANIZACION LA CAÑADA	MORATALLA (30440)	93-018461	53042 Pts.
30008188147	MOBEL BA S.N. PARAJE DE LAS BALSILLAS, S.N.	YECLA (30510)	93-012921	572120 Pts.
30008188147	MOBEL BA S.N. PARAJE DE LAS BALSILLAS, S.N.	YECLA (30510)	93-015672	564388 Pts.
30008188147	MOBEL BA S.N. PARAJE DE LAS BALSILLAS, S.N.	YECLA (30510)	93-018463	585652 Pts.
30008260693	JOSEFA MARCO PALAO CRUZ DE PIEDRA, 35	YECLA (30510)	93-012927	97238 Pts.
30008260794	JOSEFA MARCO PALAO CRUZ DE PIEDRA, 35	YECLA (30510)	93-012928	97238 Pts.
30008310712	ANTONIO TURPIN LUCAS ESCUPTOR SALZILLO, 21	CIEZA (30530)	93-012932	42233 Pts.
30008310712	ANTONIO TURPIN LUCAS ESCUPTOR SALZILLO, 21	CIEZA (30530)	93-015682	41808 Pts.
30008310712	ANTONIO TURPIN LUCAS ESCUPTOR SALZILLO, 21	CIEZA (30530)	93-018472	41665 Pts.
30008344660	AVANS GRUPO DE MODA S.L. CORREDERA 29	YECLA (30510)	93-012933	78780 Pts.
30008344660	AVANS GRUPO DE MODA S.L. CORREDERA 29	YECLA (30510)	93-015684	79632 Pts.
30008344660	AVANS GRUPO DE MODA S.L. CORREDERA 29	YECLA (30510)	93-018474	78780 Pts.
30008351128	JOSE PENALVA ANGOSTOS FEDERICO SERVET 4	ABARAN (30550)	93-018476	52524 Pts.
30008357390	INDUSTR. CARROCERA DE MOLINA POL. IND. DE LORQUI 000	LORQUI (30564)	93-012934	113821 Pts.
30008357390	INDUSTR. CARROCERA DE MOLINA POL. IND. DE LORQUI 000	LORQUI (30564)	93-015686	114449 Pts.
30008357390	INDUSTR. CARROCERA DE MOLINA POL. IND. DE LORQUI 000	LORQUI (30564)	93-018477	128560 Pts.
30008362949	EPOPRIO, S.L. AVDA. DE YECLA, 7	JUMILLA (30520)	93-012936	103522 Pts.
30008473689	MOMETASA, S.L. CANOVAS DEL CASTILLO, 76	JUMILLA (30520)	93-012940	107214 Pts.
30008473689	MOMETASA, S.L. CANOVAS DEL CASTILLO, 76	JUMILLA (30520)	93-015691	104972 Pts.
30008473689	MOMETASA, S.L. CANOVAS DEL CASTILLO, 76	JUMILLA (30520)	93-018480	109774 Pts.
30008501577	ANTONIO MARIN MARTINEZ NARCISO YEPES 2	CIEZA (30530)	93-012941	195430 Pts.
30008658696	FRANCISCO GIL GARCIA HUETE, 7	CEUTI (30562)	93-018491	51403 Pts.
30008663043	PINOCORT, S.L. AVDA. DE YECLA, S/N	JUMILLA (30520)	93-012950	43597 Pts.
30008663043	PINOCORT, S.L. AVDA. DE YECLA, S/N	JUMILLA (30520)	93-015705	42619 Pts.
30008663043	PINOCORT, S.L. AVDA. DE YECLA, S/N	JUMILLA (30520)	93-018492	39558 Pts.
30008695577	FRANCISCO AZORIN VILLAESCUA ALAMEDA, 1 - 2 B	YECLA (30510)	93-012952	91291 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30008695577	FRANCISCO AZORIN VILLAESCUSA ALAMEDA, 1 - 2 H	YECLA (30510)	93-018495	41184 Pts.
30008729428	SPR. APLICAC. INFORMATICAS, S.L. SULTANA, 9	CIEZA (30530)	93-015709	125420 Pts.
30008808745	LINEA 92, S.L. CURA IBÁÑEZ, 42	YECLA (30510)	93-012958	42943 Pts.
30008808745	LINEA 92, S.L. CURA IBÁÑEZ, 42	YECLA (30510)	93-015712	43512 Pts.
30008808745	LINEA 92, S.L. CURA IBÁÑEZ, 42	YECLA (30510)	93-018500	43087 Pts.
30008923024	FRANCISCO ORTEGA SANTA RAMBLA, 47	YECLA (30510)	93-012963	149578 Pts.
30008923024	FRANCISCO ORTEGA SANTA RAMBLA, 47	YECLA (30510)	93-018509	143954 Pts.
30008923428	SAN MARC, S.A.L. PARAJE COLLADO BENIZAR	MORATALLA (30440)	93-012964	441580 Pts.
30008923428	SAN MARC, S.A.L. PARAJE COLLADO BENIZAR	MORATALLA (30440)	93-015717	438606 Pts.
30008923428	SAN MARC, S.A.L. PARAJE COLLADO BENIZAR	MORATALLA (30440)	93-018510	459421 Pts.
009013657	APARADOS VIZCAINO, S.L. AVDA. DE YECLA, S.N.	JUMILLA (30520)	93-012972	35712 Pts.
009013657	APARADOS VIZCAINO, S.L. AVDA. DE YECLA, S.N.	JUMILLA (30520)	93-015722	41966 Pts.
009013657	APARADOS VIZCAINO, S.L. AVDA. DE YECLA, S.N.	JUMILLA (30520)	93-018515	38215 Pts.
009030431	PASCUAL ROJO MARTINEZ CHUECA, 6	CEUTI (30562)	93-012973	196717 Pts.
009030431	PASCUAL ROJO MARTINEZ CHUECA, 6	CEUTI (30562)	93-015723	187421 Pts.
009054073	TRANSPORTES EL PATICAS, S.L. SOR SOLEDAD, 11	BLANCA (30540)	93-015727	159168 Pts.
009054073	TRANSPORTES EL PATICAS, S.L. SOR SOLEDAD, 11	BLANCA (30540)	93-018521	154207 Pts.
009113687	FRANCISCO GIL ASENSIO VELAZQUEZ, S/N	LORQUI (30564)	93-012980	57974 Pts.
009113687	FRANCISCO GIL ASENSIO VELAZQUEZ, S/N	LORQUI (30564)	93-015730	57341 Pts.
009113687	FRANCISCO GIL ASENSIO VELAZQUEZ, S/N	LORQUI (30564)	93-018525	57341 Pts.
009140262	FCO. GONZALEZ FDEZ. Y OTRO C.B. GRACIA, 14	JUMILLA (30520)	93-012981	61006 Pts.
009140262	FCO. GONZALEZ FDEZ. Y OTRO C.B. GRACIA, 14	JUMILLA (30520)	93-018527	61494 Pts.
009159965	JUANA GARCIA IBÁÑEZ LA PAZ, 23	JUMILLA (30520)	93-012983	122010 Pts.
009159965	JUANA GARCIA IBÁÑEZ LA PAZ, 23	JUMILLA (30520)	93-015734	117118 Pts.
009159965	JUANA GARCIA IBÁÑEZ LA PAZ, 23	JUMILLA (30520)	93-018529	122990 Pts.
009242619	TRIAMAR S.L. MIGUEL DE UNAMO 5 2	CIEZA (30530)	93-012986	51335 Pts.
009242619	TRIAMAR S.L. MIGUEL DE UNAMO 5 2	CIEZA (30530)	93-015738	50053 Pts.
009242619	TRIAMAR S.L. MIGUEL DE UNAMO 5 2	CIEZA (30530)	93-018532	49912 Pts.
009245245	ANTONIO CORREDOR GONZALEZ SANTA ANA, 5	JUMILLA (30520)	93-015740	53057 Pts.

INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
009263130	CONSTR. PEDRO MARTINEZ ABELLAN ZORRILLA 1	JUMILLA (30520)	93-018536	157570 Pts.
009275759	CONCEPCION PEREZ ALACID SANTA MARIA MAGDALENA, 7	FORTUNA (30620)	93-012994	39388 Pts.
009275759	CONCEPCION PEREZ ALACID SANTA MARIA MAGDALENA, 7	FORTUNA (30620)	93-015746	39816 Pts.
009275759	CONCEPCION PEREZ ALACID SANTA MARIA MAGDALENA, 7	FORTUNA (30620)	93-018539	39388 Pts.
009298900	S.C.MADERA ENV.SEGURA S.COP.L CTA.ESTACION	ABARAN (30550)	93-012996	36076 Pts.
009298900	S.C.MADERA ENV.SEGURA S.COP.L CTA.ESTACION	ABARAN (30550)	93-015748	37692 Pts.
009329313	ENVASES DEL NORORSTE,S.L. CTRA.CALASPARRA S/N	MORATALLA (30440)	93-012997	536437 Pts.
009329313	ENVASES DEL NORORSTE,S.L. CTRA.CALASPARRA S/N	MORATALLA (30440)	93-015750	580597 Pts.
009329313	ENVASES DEL NORORSTE,S.L. CTRA.CALASPARRA S/N	MORATALLA (30440)	93-018545	562607 Pts.
30009397314	J.ANTONIO HERNANDEZ BARON ZORRILLA 40 1ª	JUMILLA (30520)	93-013004	474994 Pts.
30009714683	SUMINISTROS DE HOSTELERIA AVDA.JUAN RAMON JIMENEZ 77	CALASPARRA (30420)	93-013015	171778 Pts.
30009748635	GERTRUDIS SANCHEZ TOMAS MILAGROS, 38	LORQUI (30564)	93-013018	35146 Pts.
30009748635	GERTRUDIS SANCHEZ TOMAS MILAGROS, 38	LORQUI (30564)	93-015777	34162 Pts.
30009748635	GERTRUDIS SANCHEZ TOMAS MILAGROS, 38	LORQUI (30564)	93-018567	33038 Pts.
30009753382	ENVASES MORATALLA,S.L. CRUZ DE LOS CAMINOS,S.N.	MORATALLA (30440)	93-013020	72853 Pts.
30009753382	ENVASES MORATALLA,S.L. CRUZ DE LOS CAMINOS,S.N.	MORATALLA (30440)	93-015779	76124 Pts.
30009753382	ENVASES MORATALLA,S.L. CRUZ DE LOS CAMINOS,S.N.	MORATALLA (30440)	93-018569	121321 Pts.
30009771772	FRANCISCO J CREVILLEN SOLANA AV.ANTONETE GALVEZ ED.2000	ARCHENA (30600)	93-015780	53057 Pts.
30009771772	FRANCISCO J CREVILLEN SOLANA AV.ANTONETE GALVEZ ED.2000	ARCHENA (30600)	93-018571	51403 Pts.
30009786324	CONST. ESPIN E HIJOS, S.L. CALDERON DE LA BARCA, 8	ARCHENA (30600)	93-013024	183017 Pts.
30009786324	CONST. ESPIN E HIJOS, S.L. CALDERON DE LA BARCA, 8	ARCHENA (30600)	93-015782	175675 Pts.
30009786324	CONST. ESPIN E HIJOS, S.L. CALDERON DE LA BARCA, 8	ARCHENA (30600)	93-018574	184483 Pts.
30009858971	INSTEMUR S.L. LA PIEDRA S/N INTER C.CORRE	YECLA (30510)	93-013051	87434 Pts.
30009858971	INSTEMUR S.L. LA PIEDRA S/N INTER C.CORRE	YECLA (30510)	93-015799	161753 Pts.
30009858971	INSTEMUR S.L. LA PIEDRA S/N INTER C.CORRE	YECLA (30510)	93-018588	74632 Pts.
30100013113	ANGEL FRANCO RABADAN MURCIA 114	CIEZA (30530)	93-013055	174672 Pts.
30100013113	ANGEL FRANCO RABADAN MURCIA 114	CIEZA (30530)	93-015803	193852 Pts.
30100189632	FORCABE, S.L. SALVADOR ALLENDE 033	FORTUNA (30620)	93-013069	51335 Pts.
30100189632	FORCABE, S.L. SALVADOR ALLENDE 033	FORTUNA (30620)	93-015817	50053 Pts.
30100189632	FORCABE, S.L. SALVADOR ALLENDE 033	FORTUNA (30620)	93-018605	49912 Pts.



Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30100231462	PRODIMUR, S.L. GENERAL DAVILA	006 ABARAN (30550)	93-013072	42943 Pts.
30100231462	PRODIMUR, S.L. GENERAL DAVILA	006 ABARAN (30550)	93-015819	43512 Pts.
30100231462	PRODIMUR, S.L. GENERAL DAVILA	006 ABARAN (30550)	93-018608	43087 Pts.
30100253185	JOSE ANTONIO SIMON OCHANDO PUEROS	JUMILLA (30520)	93-013075	70290 Pts.
30100253185	JOSE ANTONIO SIMON OCHANDO PUEROS	JUMILLA (30520)	93-018610	66072 Pts.
30100264505	MARIA PIEDAD LENCINA VICENTE GUZMAN ORTUÑO, 1	JUMILLA (30520)	93-013076	42343 Pts.
30100265414	MIGUEL ANGEL ROMERO MORENO LOPE DE VEGA, 3	JUMILLA (30520)	93-013077	58224 Pts.
30100265414	MIGUEL ANGEL ROMERO MORENO LOPE DE VEGA, 3	JUMILLA (30520)	93-015823	64619 Pts.
30100265414	MIGUEL ANGEL ROMERO MORENO LOPE DE VEGA, 3	JUMILLA (30520)	93-018611	59753 Pts.
30100363626	CATALINA CARPENA GARCIA RAMBLA, 47	YECLA (30510)	93-013084	45644 Pts.
30100376457	MUEBLES PEDRO PEREZ SANCHEZ LA NORIA	LORQUI (30564)	93-013087	228226 Pts.
30100386864	SANCHEZ FERNANDEZ ISABEL LUIS DE GONGORA, 68	BULLAS (30180)	93-018623	184483 Pts.
30100438495	CIEZANA DE ESTRUC., CONSTR MOLINICO DE LA HUERTA, 1	CIEZA (30530)	93-013096	1349296 Pts.
30100495685	RAMON LOZANO ESCANDELL C/ CARTAGENA, S/N	JUMILLA (30520)	93-013100	178566 Pts.
30100510944	TOLEDO PINAR ADRIAN ANTONIO GRAN VIA	CIEZA (30530)	93-018630	51403 Pts.
30100511045	ENCOMUR, S.L. LUIS DE GONGORA, 53	BULLAS (30180)	93-018631	61494 Pts.
30100564090	GOMABER, S.L. ENRIQUE TIERNO GALVAN S.N.	LORQUI (30564)	93-015842	102484 Pts.
30100564090	GOMABER, S.L. ENRIQUE TIERNO GALVAN S.N.	LORQUI (30564)	93-018636	66072 Pts.

Murcia, 22 de marzo de 1994.— La Directora de la Administración, P.D. el Jefe del Área de la Administración, Cándido Ríos Martínez.

(D.G. 10933)

Número 10482

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Tesorería General de la Seguridad Social

#### Dirección Provincial de Murcia

#### Unidad de Recaudación Ejecutiva número 3 de Cieza

### EDICTO

Relación de deudores apremiados por certificaciones de descubierto a la Tesorería General de la Seguridad Social, que no han podido ser notificados de forma expresa e individual, a los que se notifica formalmente a los efectos previstos en los artículos 106 y 44 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social y demás preceptos aplicables; con la advertencia de que, transcurridos ocho días desde la publicación del edicto, sin personarse en los expedientes, serán declarados en rebeldía.

#### Relación de deudores por expediente de apremio y certificaciones de descubierto a la Seguridad Social.

En todas las certificaciones de descubierto origen de los apremiados relacionados, dictó el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Murcia, la siguiente:

**Providencia:**

En uso de la facultad que me confiere el artículo 103 del Reglamento General de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto, ordeno la ejecución forzosa sobre los bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado Reglamento.

**Impugnación del apremio:**

A tenor de lo dispuesto en los artículos 103, 189 y 188, respectivamente, del Real Decreto 1.517/1991, de 11 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" del día 25), por el que se aprobó el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, contra la Providencia de apremio, que no agota la vía administrativa, se podrán interponer la reclamación o recursos siguientes:

— Impugnación específica de oposición al apremio, a interponer facultativamente en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al del recibo de la notificación, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, por conducto de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 30/05, con sede en la calle San Nicolás, número 13, bajo izquierda, 30005, Murcia, exclusivamente cuando se alegue alguna de las causas de oposición al apremio a que se refiere el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (pago, prescripción, aplazamiento de pago, falta de notificación, defecto formal sustantivo o, en su caso, error en la declaración-liquidación origen del débito).

— Recurso de reposición, con carácter previo y facultativo a la reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al del recibo de la notificación, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, también por conducto de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 30/05.

— Reclamación económico-administrativa, directamente, en el mismo plazo, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

Tales reclamaciones y recursos no podrán interponerse simultáneamente, conforme expresamente dispone el artículo 191 de la Orden de 8 de abril de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" del día 15), de desarrollo del citado Reglamento General de Recaudación.

**Advertencias:**

— El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso de reposición o reclamación económico-administrativa, no se suspenderá, salvo cuando el sujeto deudor garantice el pago de los débitos perseguidos mediante aval, solidario, de Banco, Caja de Ahorro o entidad de Crédito debidamente autorizados y domiciliados en territorio nacional, por tiempo indefinido y por la cantidad suficiente para cubrir el importe de la deuda inicial más un 20 por 100 en concepto de recargo de apremio y, además, un 10 por 100 en concepto de costas reglamentarias, o cuando consigne, a disposición de la Tesorería General, una cantidad equivalente a esta misma suma de conceptos.

— No obstante, cuando se interponga la impugnación específica de oposición al apremio, el procedimiento se suspenderá hasta que se dicte la oportuna resolución, sin necesidad de que el interesado aporte garantías ni consigne el importe de la deuda impugnada, tal como se prevé en el artículo 123 de la Orden de 8 de abril de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" del día 15), de desarrollo del aludido Reglamento General de Recaudación.

— Si el apremiado residiera fuera de la localidad donde se tramita el expediente, podrá designar en ésta a la persona que le represente y reciba las notificaciones pertinentes.

En Cieza, a 11 de abril de 1994.— El Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, Ginés Valero Ortega.

EXPEDIENTE	N.INS/AFIL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	TOTAL DEBITOS
8700021	3000062500	FELIPE GARCIA MORCILLO	ROSARIO, 52	ABARAN	3822599
8700021	3000204464	FELIPE GARCIA MORCILLO	ALFONSO X EL SABIO 8 2	CIEZA	148375
8700026	3000004074	GOMEZ TORNERO Y C. BASILIO	AVDA DEL CARRIL, 1	ARCHENA	3279724
8700026	3000108039	BASILIO GOMEZ TORNERO, S.A.	AVDA.DEL CARRIL 2	ARCHENA	36379
8700026	3000242993	BASILIO GOMEZ TORNERO Y CIA	AVDA. GENERALISIMO, 2	ARCHENA	113562
8801033	3000059765	CONSTRUCCIONES EMILIO Y DIAZ	CALASPARRA, 9	BULLAS	14241978
8801139	3000066193	MUEBLES MAPLE, S.C.L.	E.DIAZ, 77	YECLA	7426288
8801661	3000093973	JUAN ANT HERNANDEZ BANON	ZORRILLA 40 1* A	JUMILLA	2195778
8801661	3000722953	HERNANDEZ BAYON JUAN ANTONIO	LA ALQUERIA, 26	JUMILLA	446980
8802265	3000090355	MATEO ABENZA LOPEZ	PASCUAL CANDEL, 1 0	ARCHENA	21601
8802568	3000061396	CONGELADOS JUMILLA S.A	AVDA.DE YECLA	JUMILLA	2596670
8900734	3000071608	VERDU GONZALEZ BEATRIZ HELGA	STA.TERESA DE JORMET 3	MULA	349511
8900734	3000756405	GONZALEZ JIMENEZ ENCARNACIO	STA TERESA DE JORMET,50	MULA	374979
9000085	3000082606	JOSEFA MARCO PALAO	CRUZ DE PIEDRA, 35	YECLA	1400988
9000085	3000082607	JOSEFA MARCO PALAO	CRUZ DE PIEDRA, 35	YECLA	1491704
9000085	3000768696	MARCO PALAO JOSEFA	CRUZ DE PIEDRA, 35	YECLA	531236
9000366	3000080536	HERMANOS NIEVES, S. A.	JUAN RAMON JIMENEZ, 27	JUMILLA	8453542

EXPEDIENTE N.INS/AFIL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	TOTAL DEBITOS
9000474	3000747755 TOMAS TOMAS JUAN JOSE	AVDA. DE LA ESPERANZA, 26-2	JUMILLA	1214602
9200205	3000085012 MARIA VIVO MOLINA Y OTROS SL	TELEFONOS 8	MULA	515141
9200205	3000775402 RISUEVO VIVO FRANCISCO	C/ EXPLANADA S/N	MULA	275601
9200207	3000087044 ANTONIO MIJANO MARTINEZ	REPUBLICA DEL PERU, 14	CIEZA	1117093
9200755	3000209311 GARCIA RODRIGUEZ SANTIAGO	FRANCISCO CARAVACA, 46	ARCHENA	87977
9201266	3000846116 NAVARRO MATEO MARIAN	VELAZQUEZ 8	CEUTI	62227
9201430	3000101846 S.A.T.1.536	FERNANDO III, 1 TERCERO	JUMILLA	732446
9201463	3000104173 NUJEZ CABALLERO ANTONIO	GENERALISIMO, S/N.	BLANCA	13297
9201475	3000104536 SAAVEDRA PANTOJA PEDRO A.	AVDA. MARTIRES, 21	MULA	23938
9201504	3000097546 JUAN LOPEZ ALACID	STA.MARIA MAGDALENA, 3	FORTUNA	1199162
9201646	3000103839 LOPEZ SANCHEZ JUAN PASCUAL	P. RODRIGUEZ	MORATALLA	36791
9201674	3000109469 FERNANDEZ GARCIA JUAN REYES	AVDA.DE LEVANTE, 23 3 A	JUMILLA	129401
9201721	3000069472 PASCUAL Y JOSE SAORIN C.B.	C/ JUAN XXIII 78	CIEZA	2045254
9201721	3000704913 SAORIN SAORIN PASCUAL	JUAN XXIII 78	CIEZA	22966
9201788	3000097853 CONST.RODRIGUEZ YEPES, S. L.	SOR SOLEDAD, 9 SEGUNDO B	BLANCA	1170214
9300101	3000096177 CONSTRUCC CONSEPA SL	C/ AMARGURA 10	JUMILLA	4140471
9300174	3000088185 APARADOS YUSE, S. L.	AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N.	FORTUNA	2283954
9300468	3000092917 CONSALINUR S.L.	GRAN VIA 117	CIEZA	20522059
9300503	3000407925 FERNANDEZ ORTEGA JOSE	AVENIDA DE CEHEGIN, 19	BULLAS	15574
9300528	3000085122 SOL SALIENTE	CAMILO JOSE CELA	LA COPA DE BULLAS	445321
9300528	3001002485 SOL SALIENTE,S.L	CAMILO JOSE CELA S.N O	BULLAS	6024461
9300548	3000098061 MUTEXMU, S.L.	C/ LAVADERO	BULLAS	1278739
9300561	3001001010 FERCARO S.L.	LA FUENTE 15	CIEZA	3920626
9300566	3000777186 MARIN VILLALBA FRANCISCO	ZARAICHE 3	CIEZA	137800
9300566	3001001769 FRANCISCO MARIN VILLALBA	ZARAICHE 3	CIEZA	306116
9300597	5000755081 ESTERAS LOPEZ MARIANO	BARRANCO MOLAX	ABARAN	1293732
9300600	3000103971 MARTINEZ MOLINA FCO. LUIS	CTRA. CARAVACA	MORATALLA	57925
9301649	3000085500 ENVASES MADERA ARBOLEDA,S.L.	LOS MATEOS 0	LORQUI	2110263
9301674	3000103393 FERNANDEZ ALCAZAR PEDRO G.	FEDERICO ARCE 1	CIEZA	32917
9301738	3000077912 DESMONTES Y CONTRATAS, S.L.	JUAN RAMON JIMENEZ 151 BAJO 0	CALASPARRA	2376682
9301761	3000097995 AUTO JUMILLA S L	CTRA CEMENTERIO S/N	JUMILLA	2731415
9301844	3001003597 CREACIONES BOLGA,S.L.	LEON FELIPE 8	CIEZA	493152
9301847	3001004384 CIEZANA DE ESTRUCTURAS,CONSTRU	MOLINICO DE LA HUERTA 1	CIEZA	3496822
9301897	3000080391 ALBAZUL, S.L.	C/ DOCTOR MARAJON, 35	CEUTI	929390
9400052	3001005660 INVERSIONES VISTAMAR, S.A.	CARRETERA GRANADA, KM. 323(SAN	MURCIA	829152
9400059	3001007026 RODRIGUEZ PEREZ	CAMINO DE MURCIA 122	CIEZA	525139
9400216	0200047235 JUMIAGUA, C.B.	JESUS, 3	HELLIN	425547
9400219	0201001287 JULIA JULIA ENCARNACION	NUEVA, 34.	CIEZA	1641445
9400232	3001005640 GOMABER, S.L.	ENRIQUE TIERNO GALVAN S.N. 0	LORQUI	58695
9400234	3001007630 OBRAS Y PROMOCIONES JUAN ANTON	PARAJE PINAR, S/N 0	ABARAN	97214
9400236	3001008037 PARRA ORTEGA	ARQUITECTO MUGURUZA 1	CIEZA	263253
9400238	0600733265 PIEDAD BENITEZ JUAN	SAN JUAN 21	YECLA	125637
9400248	3000102923 MARIA MOLINA RIAU	PARRAS, 4	PLIEGO	12932
9400258	3000104572 SANCHEZ FERNANDEZ SEBASTIAN	GRAL. VALCARCEL, 14	MULA	12644
9400261	3000110676 PIVERO PEREZ FRANCISCO	HURORA 1	MOLINA DE SEGURA	12784
9400263	3000311067 MARTINEZ SANCHEZ DIEGO	CUEVAS DE PONIENTE, 67	YECLA	63720
9400267	3000022940 CANDEL AREVALO ADELA	QUEIPO DE LLANO 27	BLANCA	28766
1920003	30/16.422 JESUS GOMEZ CARRILLO	CAMINO DE MURCIA 49 2 D	CIEZA	61771
1930001	30/743.329 FRANCISCO JOSE FERNANDEZ LOPEZ	RAMON Y CAJAL 15	ARCHENA	813540
1930008	30/611.402 ASENSIO MARTINEZ MONTES	AVDA. DE MURCIA 1	BULLAS	304862
1930010	30/546.475 PEDRO RODRIGUEZ LOPEZ	ESPARTERO 3	CALASPARRA	134527
1930013	30/484.255 PEDRO TORRES GARCIA	SAN PASCUAL 1 3	JUMILLA	553296
1930017	30/427.917 PASCUAL ATO SANCHEZ	MIGUEL DE CERVANTES 3 1	ABARAN	21077
1930019	30/560.332 MANUELA BUITRAGO BERNAL	AVD. F.FRANCO 3 3	CIEZA	21961
1930022	30/526.953 JOSE ANTONIO CANO MARTINEZ	PABLO NERUDA S/N	CIEZA	25028
1930025	30/624.342 JUAN GONZALEZ TORRES	4 DISTRITO 156	JUMILLA	64225
1930041	30/589.558 PASCUAL RUIZ PEREZ	CALVARIO 28	CIEZA	62984
1930045	30/504.627 JESUS CABALLERO MARIN	ESPARTERO 98 3 B	CIEZA	57120
1930050	30/604.817 JESUS IBAÑEZ ALVAREZ	PALOMAR BAJO 28	MORATALLA	9661
1930053	30/534.999 SALVADOR NAVARRO GABARRON	PARQUE 5 LA COPA	BULLAS	262916
1930054	30/785.819 FELIPE CASTRO SANCHEZ	NIEVE BAJA 8	BULLAS	35405
1930058	30/719.905 ANTONIO PEREZ FERNANDEZ	JUAN SOLER PORRAS 55	BULLAS	53808

EXPEDIENTE N. INS/AFIL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	TOTAL DEBITOS
1930060	30/476.814 PILAR JIMENEZ RODRIGUEZ	RIO SOL AVD. RIO SEGURA 2 E	ARCHENA	7927
1930061	30/783.364 FRANCISCO ANDRES LOPEZ BELLOT	SAN FRANCISCO 5 ATICO	JUMILLA	38562
1930062	30/546.464 ANTONIO MOLINA ABELLAN	BACHILLER 32 3 B	JUMILLA	76398
1930063	30/488.706 JOSE MOLINA ABELLAN	CALVARIO 160 1 A	JUMILLA	99787
1930064	30/663.494 JUAN MULA VIVANCOS	JUAN JOSE MARCO 34	ARCHENA	23028
1930066	30/763.499 ASCENSION YEPES MARTINEZ	URUGUAY 33	ARCHENA	14819
1930067	30/271.022 JUAN GARCIA GARCIA	COLON 1	CAMPOS DEL RIO	136166

Número 10486

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****Tesorería General de la Seguridad Social**

Relación de empresas del Régimen General que, en trámite de notificación de deuda por Actas de Infracción, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 27 de noviembre de 1992.

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial de la Región de Murcia", justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº. CTA.	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº. DOC.	IMPORTE
30/035291-17	CARRASCO, S.A. AVENIDA DEL GENERALISIMO	LA ALBERCA 30150	90/00291	25.0000
30/061442-75	JOSE MARIN SERNA RETIRO, 13	LOS GARRES 30158	90/01104	100.000
30/061551/87	ANTONIO ALARCON LOPEZ SAN JOSE 17	MURCIA 30003	93/00801	50.001
30/081504/58	FONTANERIA TOFRAN, S.L. P.M. BALLESTER-EDIF. CRESPO 4 D	MURCIA 30002	92/03991	50.001
30/083568/85	ARTEDECOR, S.L. C/ SAAVEDRA FAJARDO 016	MURCIA 30157	92/02560	100.000
30008575743	CIERRES METALICOS MURCIA S.L. C. ALICANTE R.2 5POL. CHIMENEA	MURCIA (30006)	92-003919	50001
30008579985	MARIN Y ROMEU, S.L. FINCA MADRILEÑA, CTR. CABECIC.	LLANO DE BRUJAS (30161)	92-003587	350007
30008859265	C.B. ENRIQUE LOPEZ ROS Y OTRO POLIGONO INDUS. CAMPO SOL S/N	PUENTE TOCINOS (30006)	93-000784	50001
30009068120	FRANCISCO J. CANO MELENDEZ AVDA. FAMA-EDIF. NELVA, 3-3	MURCIA (30006)	93-000300	50001
30009377510	ALQUITODO S L CRTA DE LA FUENSANTA 109	PATÍÑO (30012)	92-003234	100000
30009380641	JUAN JOSE GONZALEZ ABELLAN C/CARTAGENA, 27	MURCIA (30002)	92-003928	50001

Número 10685

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MURCIA

### Unidad Local de Cartagena

#### Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Murcia (Unidad Local de Cartagena), por la que se anuncia la segunda subasta de dos fincas urbanas en la ciudad de Cartagena

Se saca a pública subasta (segunda) para el día 22 de septiembre de 1994, a las 11 horas, ante la Mesa que se constituirá en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda (Unidad Local de Cartagena, C/ Campos, 2), en base al artículo 18 del Decreto 2.091/71 de 13 de agosto, sobre el Régimen Administrativo de sucesión abintestato en favor del Estado, las dos fincas urbanas propiedad del Estado cuyas características son:

A) Inmueble urbano situado en C/ Sagasta, 40, consistente en un almacén de planta baja que ocupa una superficie de 190 m<sup>2</sup> (10 m. de frente por 19 m. de fondo), inscrita en el Registro número Uno de la Propiedad de Cartagena, a nombre del Estado Español, en el tomo 2.431, libro 212, folio 63, finca 667-N, inscripción decimosegunda de fecha 20-7-93.

B) Inmueble urbano situado en C/ Salitre, 3, consistente en un almacén de una planta de 122 m<sup>2</sup>, 10 dm<sup>2</sup>, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno, a nombre del Estado Español, en el tomo 2:431 libro 212, primera Sección, folio 59, finca 2.855-N, inscripción sexta de fecha 20-7-93.

Tipo de licitación: Inmueble C/ Sagasta: 20.625.000 pesetas.

Inmueble C/ Salitre: 11.250.000 pesetas.

Depósito para participar en subasta: 20%.

Totalidad gastos a cargo de adjudicatario.

Pliego de Condiciones de la subasta a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio, C/ Campos, 2 (Cartagena).

Cartagena, 29 de julio de 1994.— El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Antonio Nieto García.

Número 10474

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL. MURCIA

Relación de empresas del Régimen General que, en trámite de notificación de expediente de descuentos farmacéuticos, establecidos en concierto, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excm. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Ilmos. Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de

la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial de la Región de Murcia", justificando que han cumplido este requerimiento, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

### Cgo. Cta. Cotización; Empresa; Localidad; Periodo; Importe

30/15.155-57; Oftalmiso, S.L., Estación, 6; Beniaján (30570); Agosto y septiembre/93; 272 pesetas.

Murcia, 11 de abril de 1994.— El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada. (D.G. 14122).

Número 10478

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Tesorería General de la Seguridad Social

#### Dirección Provincial de Murcia

Relación de deudores del R.E.A. C/P que, de conformidad con el artículo 163 del Real Decreto 1.517/91 de 11 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" de 25-10-91) y los artículos 165 y siguientes de la Orden Ministerial de 8 de abril de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 15-4-92) que lo desarrolla, han sido declarados créditos incobrables, por resolución de esta Dirección Provincial, al desconocerse su paradero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26 de noviembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, número 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de abril de 1992.

### N.º Inscripción; Nombre; Localidad; Periodo com- prendido entre; Importe

30/00368249; Rafael Azorín Palao, Gerona, 13 (C.P. 30510); Yecla; 1/90-2/91; 172.960 pesetas.

Murcia, 14 de abril de 1994.— El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada. (D.G. 14360)

### III. Administración de Justicia

Número 10397

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO TRES DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Don José Manuel Virtus Ladrón de Guevara, Secretario accidental del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de ejecutivo número 284/1991, a instancia de Banco Hispano Americano, S.A., representado por el Procurador don José López Palazón, contra María Victoria Talavera Torralba y María Teresa Iñigo Huertas, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados al demandado que se dirán, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 12.000.000 de pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, planta 6ª, en la forma siguiente:

En primera subasta, el próximo día 20 de octubre de 1994, a las 13 horas de su mañana, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el próximo día 14 de noviembre de 1994, a las 13 horas de su mañana.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el próximo día 9 de diciembre de 1994, a las 13 horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta de consignaciones, abierta por este Juzgado en el B.B.V., sito en Avenida Reina Victoria Eugenia (clave oficina 1857), con el número 3048/000/17/0284/91, a tal efecto, cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden

de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**El bien objeto de licitación es el siguiente:**

Finca número 13.711, vivienda sobre planta tercera del edificio que la integra, bloque 1, Avenida de América, 2. Superficie 142 metros cuadrados edificadas. Linderos: Norte, con patio interior del bloque; Sur, la fachada a la estación a la que tiene fachada principal; Este, finca ocho, vivienda A, del mismo piso; Oeste, con Plaza del Almirante Basterreche a la que tiene fachada principal.

Dado en Cartagena a veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 10349

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE MURCIA**

Doña Mercedes García Sánchez, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Antonio Rentero Jover, en nombre y representación de Cía. de Seguros Adeslas, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre liquidación de tasa por apertura.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.052/1994.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1994.— El Secretario, Mercedes García Sánchez.

Número 10404

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por Julián Luis Nieto Manzanares, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Almirante Jefe de Personal del Cuartel General de la Armada, versando el asunto sobre perfeccionamiento de trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 496/1994.

Dado en Murcia a 23 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10354

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por doña Antonia Esteban Albert, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, versando el asunto sobre desestimación del recurso de alzada.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.828/1994.

Dado en Murcia a 29 de junio de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10414

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Uno de Murcia, se sigue con el número 2.245 al 2.250/93, a instancias de don Francisco Cueto Torrente, José Antonio Gisbert Brocal, José Antonio López Pineda, Manuel Pérez Hernández, Antonio Sáez Gómez e Ignacio Salmerón Ayllón, contra Fondo de Garantía Salarial y Carpintería Industrial de la Mota, S.A., en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 26 de octubre de 1994, y hora de las 9,50, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Carpintería Industrial de la Mota, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario, María de los Ángeles Arteaga García.

Número 10415

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo So-

cial número Uno de Murcia, se sigue con el número 1.066/94, a instancias de don Juan José Griñán Bastida, contra Amalio Campos López, y Mensa Express, M.J.V., S.L., en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 26 de septiembre de 1994, y hora de las 10,55, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Mensa Express, M.J.V., S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario, María de los Ángeles Arteaga García.

Número 10408

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Uno de Murcia, se sigue con el número 1.050/94, a instancias de doña María del Mar González Bautista, contra E.D.M. Sistemas Informáticos Profesionales y Fondo de Garantía Salarial, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 26 de septiembre de 1994, y hora de las 10,50, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que

deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Sistemas Informáticos Profesionales, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario, María de los Ángeles Arteaga García.

Número 10417

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO DOS DE MURCIA**

**EDICTO**

Doña Eulalia Martínez López, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo, se siguen autos con el número 2.058/92, hoy en trámite de ejecución con el número 120/94, por cantidad, seguidos a instancia de María del Carmen Lucas Ballesteros y otros, contra Camur, S.A., y otros, en los que con fecha 1 de junio de 1994, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 14.870.605 pesetas y de 1.500.000 pesetas, que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiéndole que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Camur, S.A., cuyo último domicilio conocido fue en calle calle Gran Vía, 8 (Cieza), expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, Fernando Cabadas Arqueru.



Número 10411

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO DOS DE MURCIA**

**EDICTO**

Doña Eulalia Martínez López, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo, se siguen autos con el número 1.063/93, hoy en trámite de ejecución con el número 166/94, por cantidad, seguidos a instancia de José Sánchez Saura, contra Señalizaciones Zebra, S.L., en los que con fecha 20 de julio de 1994, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 277.879 pesetas y de 27.000 pesetas, que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Señalizaciones Zebra, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en calle Pintor Joaquín, 17 (Murcia), expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 10412

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO DOS DE MURCIA**

**EDICTO**

Doña Eulalia Martínez López, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo, se siguen autos con el número 1.306/92, hoy en trámite de ejecución con el número 160/94, por cantidad, seguidos a instancia de Vicenta Soriano Muñoz y otra, en los que con fecha 12 de julio de 1994, se dictó resolución

cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 264.174 pesetas y de 25.000 pesetas, que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada, cuyo último domicilio conocido fue en carretera de Valencia, s/n., de Yecla (Murcia), expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 10419

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO DOS DE MURCIA**

**EDICTO**

Doña Eulalia Martínez López, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo, se siguen autos con el número 1.642/93, hoy en trámite de ejecución con el número 130/94, por cantidad, seguidos a instancia de Esperanza Bolarín López, contra Confección de Calzado SB, S.L., en los que con fecha 17 de junio de 1994, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 3.755.899 pesetas y de 375.000 pesetas, que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo

que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Confección de Calzado SB, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en calle Juan de la Cierva y Codornú, 7 (Alhama de Murcia), expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 10420

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de notificación**

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 170/93, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 20 de diciembre de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

**Fallo**

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Francisco Soto Madrid, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Francisco Soto Madrid, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10421

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de notificación**

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 182/93, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 20 de diciembre de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

**Fallo**

Que debo condenar y condeno a Trinidad Navarro Navarro, Antonia Castillo García y Concepción Pisa Sánchez, en concepto de autoras penalmente responsables de una falta de hurto, prevista y penada en el artículo 587,1.º, del Código Penal, a la pena de ocho días de arresto menor a cada una de ellas y al pago de las costas causadas en el presente juicio por terceras partes iguales.

Y para que sirva de notificación a Antonia Castillo García, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10422

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de notificación**

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 208/93, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 14 de febrero de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

**Fallo**

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a José Marín Alburquerque, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a José Marín Alburquerque, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10423

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de notificación**

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 4/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 16 de mayo de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

**Fallo**

Que debo absolver y absuelvo libremente de los he-

chos que se le imputaban en el procedimiento a Francisco Javier Avila Campos, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Francisco Javier Avila Campos, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10424

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de notificación**

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 13/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 26 de abril de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

**Fallo**

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Ángel Gris Ramos, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Ángel Gris Ramos, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10425

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de notificación**

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 18/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 26 de abril de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

**Fallo**

Que condenar y condeno a Felipe Pagán Moreno, en concepto de autor penalmente responsable de una falta de hurto, prevista y penada en el artículo 587,1.º del Código Penal, a la pena de cuatro días de arresto menor y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Y para que sirva de notificación a Felipe Pagán Moreno, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10426

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de notificación**

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 59/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 26 de abril de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

**Fallo**

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Domingo Godoy García, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Domingo Godoy García, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10427

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de notificación**

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 61/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 26 de abril de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

**Fallo**

Que condenar y condeno a Ginés Tebas Navarro, en concepto de autor penalmente responsable de una falta de hurto, prevista y penada en el artículo 587,1.º del Código Penal, a la pena de cuatro días de arresto menor y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Y para que sirva de notificación a Ginés Tebas Navarro, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

## IV. Administración Local

Número 10473

### CARTAGENA

#### EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de reparación extraordinaria de colegios Grupo II, realizadas por don Mariano Conesa Meroño, se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 3 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10495

### CARTAGENA

#### EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de instalación de A.P. en El Palmero de Los Nietos, realizadas por Eugenio Estrada, S.A., se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 2 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10496

### CARTAGENA

#### EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de instalación de alumbrado público en Los Barretos de El Palmero, realizadas por Eugenio Estrada, S.A., se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 2 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10494

### CARTAGENA

#### EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de instalación de alumbrado público en calle don Matías, Alto y otras, realizadas por Eugenio Estrada, S.A., se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 2 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10446

### YECLA

#### EDICTO

Por las Hermanitas de La Anunciación, se ha solicitado licencia municipal para establecer una guardería infantil denominada "Casa Jardín Los Ángeles", con emplazamiento en San Antonio, 36.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 1 de julio de 1994.— El Alcalde Acctal., Amadeo García Pérez.

Número 10449

### CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

#### ANUNCIO

Aprobado por resolución de la Presidencia de fecha 21-7-94 el Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación directa del suministro de mobiliario se

somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Molina de Segura, 21 de julio de 1994.— El Secretario.

Número 10466

## MURCIA

### Gerencia de Urbanismo

#### ANUNCIO

#### Ampliación del plazo de información pública del proyecto de modificación del Plan General en La Alberca

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1994, acordó ampliar el periodo de información pública subsiguiente a la aprobación inicial del proyecto de modificación puntual del Plan General en La Alberca, que afecta al lindero Sur de la zona 6b "Ciudad Jardín Extensiva" con la zona 7c "Sitios Naturales de Interés Paisajístico", en calle San José de la Montaña, por plazo de un mes a contar desde la terminación del primer periodo de información, es decir, desde el día 23 de agosto de 1994, una vez aparecido el presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo ampliado podrán las personas y entidades interesadas formular igualmente las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 29 de julio de 1994.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 10549

## PLIEGO

### EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 21 de abril de 1994, adoptó el acuerdo de adherirse al protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para minusválidos, formalizado el día 18 de enero de 1994, entre la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, la Federación de Municipios de la Región de Murcia y la Federación de Asociaciones Murcianas de Disminuidos Físicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pliego, a 4 de mayo de 1994.— El Alcalde, Manuel Huéscar Valcro.

Número 10550

## MURCIA

### Gerencia de Urbanismo

#### ANUNCIO

Expte. 191/93-G

#### Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Polígono Norte del Sector 4B de Lobosillo

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo en su sesión celebrada el pasado 24 de junio, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Polígono Norte Sector 4B de Lobosillo" cuyos límites son los siguientes:

- Norte: Zona 2a y 4b de Lobosillo.
- Sur: Polígono Sur de la Modificación PGOU, Sector 4b.
- Este: Suelo No Urbanizable (Zona 12-Rural).
- Oeste: Zona 3C (E.D. Lobosillo-Sur).

Lo que se somete a información pública por el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o al de la notificación personal de aquellas personas con las que se siga trámite, durante cuyo plazo podrán conocer el contenido del mencionado expediente en la Gerencia de Urbanismo sita en Plaza de Europa, s/n, (junto mercado Saavedra Fajardo), y formular ante la mismas las alegaciones que estimen oportunas a su derecho.

Según el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyos nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia, 25 de julio de 1994.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 10553

## PUERTO LUMBRERAS

#### ANUNCIO

Por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado día 30 de junio de 1994, se adoptó el acuerdo de Protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para Minusválidos.

Puerto Lumbreras, 15 de julio de 1994.— El Alcalde.

Número 10555

**MAZARRÓN****EDICTO**

Por doña Raquel Belchí Ramírez, se ha solicitado licencia municipal, para el establecimiento, apertura y funcionamiento de bar, con emplazamiento en Paseo del Rihuete, número 113, Puerto de Mazarrón.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 20 de junio de 1994.— El Alcalde.

Número 10575

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado Practiser, S.L. (expediente 184/94 mj), licencia para instalación de ampliación de instalaciones en consultorio médico, en calle Juan Fernández, número 55.

Se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 20 de junio de 1994.— El Alcalde, P.D., Caridad Rubio Martínez.

Número 10576

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado Transportes Lorente, S.L., (expediente 181/94 mj), licencia para instalación de Agencia de Transporte, en Polígono Industrial, parcela 72.

Se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 17 de junio de 1994.— El Alcalde, P.D., Caridad Rubio Martínez.

Número 10596

**ÁGUILAS****ANUNCIO**

Adjudicado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 27 de julio de 1994 a la empresa "Aguileña de Contratas, S.L." la ejecución de las obras "Urbanización Jardín Botánico, II Fase", incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales. Anualidad de 1994, cofinanciadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el importe total, incluido I.V.A. de 8.378.000 pesetas.

Se expone públicamente a los efectos previstos reglamentariamente.

Águilas, 1 de agosto de 1994.— El Alcalde, Manuel Carrasco Muñoz.

Número 10597

**ÁGUILAS****ANUNCIO**

Adjudicado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 27 de julio de 1994 a la empresa "Pavimentos Asfálticos Lario, S.L." la ejecución de las obras "Pavimentación de calles en "Los Arejos", incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales. Anualidad de 1994, cofinanciadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el importe total, incluido I.V.A. de 7.321.777 pesetas.

Se expone públicamente a los efectos previstos reglamentariamente.

Águilas, 1 de agosto de 1994.— El Alcalde, Manuel Carrasco Muñoz.

Número 10630

**PLIEGO****EDICTO****Aprobación inicial del Presupuesto 1994**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación municipal el Presupuesto General para el ejercicio 1994, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Pliego, 29 de julio de 1994.— El Alcalde, Manuel Huéscar Valero.

Número 10833

**RICOTE****EDICTO**

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 1993, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Ricote, 17 de agosto de 1994.— El Alcalde-accidental, Constantino Sánchez Moreno.

Número 10834

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo**

Habiendo solicitado Jademur, S.L., licencia para apertura de fábrica de embutidos y fiambres (Expte. 5479/93), en Camino El Reguerón, 179, Alquerías, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 1 de julio de 1994.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 10838

**MAZARRÓN****ANUNCIO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 1994, el Proyecto de Modificación Puntual número 6, del Plan General de Ordenación Urbana de Mazarrón, en el paraje Coto-Fortuna, de la diputación de Leiva (cambio de clasificación de suelo), que afecta a 241 Has. promovido por don Ignacio Alonso Cembrano y redactado por el Arquitecto don Carlos J. Blanco Montenegro, se somete a información pública por espacio de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", pudiendo ser examinado durante dicho periodo, en la Oficina Técnica Municipal y formular, por escrito, las alegaciones o reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón, 8 de agosto de 1994.— El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 10835

**MULA****EDICTO**

Por don Domingo Tudela López, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de café-bar, en la C/ Federico Balart, 2, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Mula, 12 de julio de 1994.— El Alcalde, P.D., Rafael Llamas Iborra.

Número 10836

**SANTOMERA****EDICTO**

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal el padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio de 1994, se expone al público por plazo de un mes a efecto de reclamaciones.

Al propio tiempo, se hace saber que se ha fijado como plazo de ingreso en periodo voluntario del referido tributo el comprendido entre los días 1 de septiembre y 30 de octubre de 1994, ambos inclusive.

Santomera, a 22 de agosto de 1994.— El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.

Número 10837

**SANTOMERA****EDICTO**

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la adjudicación, por contratación directa, del contrato de ejecución de la obra n.º 22 del Programa Operativo Local (P.O.L.), para 1994, "Colector-alcantarillado de aguas residuales en Matanzas", se expone al público, por plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, conforme a lo determinado en el artículo 122 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Santomera, a 22 de agosto de 1994.— El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.

## V. Otras disposiciones y anuncios

Número 10786

### COMUNIDAD DE REGANTES DEL AZARBE DEL MERANCHO SANTOMERA

#### ANUNCIO

Por medio del presente se cita a todos los participantes a la sesión ordinaria que celebrará la Junta General de esta Comunidad, a las 10 horas del día 11 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, o a las 11 horas del día 18 de dicho mes, en segunda, en el Salón de Actos Municipal, sito en el recinto de la Casa Ayuntamiento de esta localidad, al objeto de estudiar el siguiente:

#### Orden del día

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Examen de la Memoria semestral de las actividades del Sindicato de Riegos.
- 3) Elección de Presidente de la Comunidad.
- 4) Elección de Vocales para la renovación del Sindicato y del Jurado de Riegos.
- 4) Presupuestos para 1995: Estudio y aprobación, si procede.
- 5) Asuntos de trámite.
- 6) Ruegos y preguntas.

Santomera, 18 de agosto de 1994.— El Presidente de la Comunidad, José Jiménez García.

Número 10785

### COMUNIDAD DE REGANTES TAJO SEGURA SANGONERA LA SECA

Orden del día correspondiente a la convocatoria para Junta General a celebrar el día 18 de septiembre del año en curso.

La junta dará comienzo a las 9 horas de la mañana en primera convocatoria y a las 9,30 en segunda. Lugar: Res-

taurante Jairo, carretera de Lorca, Sangonera la Seca (Murcia),

#### Orden del día

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2) Elección de nuevo Secretario General de la Comunidad.
- 3) Análisis de la gestión del Sindicato: Problemas y soluciones.
- 4) Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Comunidad, Antonio Mayol Balsalobre.

Número 10810

### ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE APUESTAS DEPORTIVAS Y LOTERÍA PRIMITIVA DE MURCIA

#### ANUNCIO

Por el titular del Despacho Receptor de Apuestas de carácter exclusivo n.º 53720, localidad de Caravaca de la Cruz, se solicita del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado despacho receptor, de la calle Gran Vía, n.º 14, en que actualmente está situado, a la calle Gran Vía, n.º 30, de la misma localidad.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º 1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (B.O.E. 30 de diciembre de 1992), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en Madrid, C/ María Molina, 48-50, C.P. 28006, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 18 de agosto de 1994.— El Delegado Territorial para la Apuesta Deportiva y Lotería Primitiva de Murcia, José Laorden Sánchez.